



Unidos por la humanidad

Consejo de Delegados del Movimiento Internacional
de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja

3-4 de diciembre de 2026, Ginebra

Armas y derecho internacional humanitario

(Resolución 3 del Consejo de Delegados de 2024)

INFORME SOBRE LOS PROGRESOS ALCANZADOS

Octubre de 2026

ES

CD/26/13
Original: inglés
Para información

Documento elaborado por
el Comité Internacional de la Cruz Roja en consulta con
la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja y
las Sociedades Nacionales

INFORME SOBRE LOS PROGRESOS ALCANZADOS

Armas y derecho internacional humanitario

RESUMEN

La resolución 3 del Consejo de Delegados celebrado en 2024 sobre armas y derecho internacional humanitario (DIH) instó a los Estados y componentes del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (Movimiento) a emprender acciones para atender el impacto humanitario de una variedad de armas, como las armas nucleares, biológicas y químicas, las armas convencionales, así como las nuevas tecnologías de guerra, por ejemplo, los sistemas de armas autónomos, las operaciones de información cibernética y digital, la inteligencia artificial en los sistemas de armas, y las operaciones militares o las relacionadas con el espacio ultraterrestre.

Este primer informe sobre los progresos alcanzados abarca el período comprendido entre octubre de 2024 y julio de 2026. Resume los progresos más importantes, revisa las acciones emprendidas por el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (Federación Internacional) y las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (Sociedades Nacionales), y destaca oportunidades y retos para el futuro.

Las tensiones geopolíticas intensificadas y la retórica nuclear renovada han reforzado las preocupaciones sobre el posible uso de armas nucleares y las consecuencias humanitarias catastróficas que acarrearía. Los componentes del Movimiento han continuado promoviendo la universalización y la implementación del Tratado sobre la prohibición de las armas nucleares (TPAN) y el plan de acción para el periodo 2022–2027 sobre el no uso, la prohibición y la eliminación de las armas nucleares de la resolución 7 (CD/22/R7).

Las prohibiciones absolutas sobre las armas químicas y biológicas siguen firmes en virtud del derecho y, sin embargo, las preocupaciones relativas a los riesgos del uso y la adecuación de las capacidades de preparación y respuesta para los incidentes químicos, biológicos, radiológicos y nucleares (QBRN) persiste. El Movimiento ha redoblado sus esfuerzos para analizar y mejorar sus capacidades de respuesta.

Siguen adelante las iniciativas para promover las transferencias responsables de armas, con creciente atención en la integración de cuestiones relativas al DIH y a los derechos humanos en la toma de decisiones. No obstante, los flujos de armas en situaciones de conflicto armado caracterizadas por incumplimientos graves siguen siendo una preocupación importante, agravada por el aumento excesivo de los presupuestos militares estatales y la carrera armamentista en curso.

Las consecuencias humanitarias de las minas antipersonal, las municiones en racimo y los restos explosivos de guerra (REG) siguen siendo graves: no cesan las víctimas civiles y la contaminación, lo que hace aún más preocupante el hecho de que una pequeña cantidad de Estados se ha apartado de sus obligaciones en virtud de los tratados que rigen estas armas o las ha reconsiderado. Los componentes del Movimiento han renovado sus esfuerzos para

implementar la Estrategia del Movimiento sobre las minas terrestres, las municiones en racimo y otros restos explosivos de guerra de 2009.

Las consecuencias devastadoras de la guerra en las ciudades, como el uso de armas explosivas en zonas pobladas, siguen siendo una característica que define a los conflictos armados contemporáneos. El Movimiento viene trabajando por la implementación del plan de acción del Movimiento para prevenir y dar respuesta a las consecuencias humanitarias de la guerra en las ciudades para el periodo 2022–2027.

Los rápidos avances en las nuevas tecnologías de guerra —como los sistemas de armas autónomos, las ciberoperaciones, la IA y las operaciones militares en el espacio ultraterrestre— han aumentado las preocupaciones relativas al cumplimiento del DIH. Los componentes del Movimiento han contribuido activamente a debates internacionales y siguen instando a que se dicten nuevas normas internacionales jurídicamente vinculantes sobre los sistemas de armas autónomos.

El CICR sigue haciendo investigación y consultas sobre la factibilidad de un emblema digital con la finalidad de reforzar la protección de actores médicos y humanitarios en entornos digitales, y ha lanzado procesos para que los Estados, el Movimiento y el sector privado realicen pruebas operativas.

1) INTRODUCCIÓN

La resolución 3 sobre "Armas y derecho internacional humanitario", aprobada por el Consejo de Delegados reunido en 2024, insta a los Estados y a los componentes del Movimiento a adoptar acciones específicas respecto de una amplia variedad de armas que plantean preocupaciones humanitarias. Se fundamenta en compromisos históricos del Movimiento de atender las consecuencias humanitarias de las armas y hacer respetar el DIH. Asimismo, invita al CICR a presentar informes sobre progresos relevantes junto con el Movimiento.

Este es el primer informe sobre los progresos alcanzados respecto de la implementación de la resolución 3, que abarca el período comprendido entre su aprobación en octubre de 2024 y julio de 2026. Para cada eje temático contemplado por la resolución, el informe analiza los principales avances, describe las actividades emprendidas por el Movimiento y subraya oportunidades y retos para el futuro.

El CICR ha presentado informes separados sobre la implementación de la resolución 6 sobre "La guerra en las ciudades" (CD/22/R6) y la resolución 7, "Hacia la eliminación de las armas nucleares: plan de acción para el periodo 2022-2027" (CD/22/R7), ambas aprobadas por el Consejo de Delegados de 2022.

2) PROGRESOS ALCANZADOS

A) ARMAS NUCLEARES

El CICR ha presentado un informe sobre los progresos alcanzados por separado para "Hacia la eliminación de las armas nucleares: plan de acción para el periodo 2022-2027" (CD/26/17), con información integral sobre los avances más importantes, la acción del Movimiento, y oportunidades y retos para el futuro.

B) ARMAS QUÍMICAS Y BIOLÓGICAS

Principales avances

La prohibición de las armas químicas y biológicas sigue siendo estricta, pero las preocupaciones relativas al cumplimiento y la preparación persisten. El uso creciente de herramientas de IA puede aumentar los riesgos de desarrollo de nuevos agentes biológicos y químicos. El riesgo de liberación accidental o deliberada de materiales QBRN —incluso de la infraestructura civil— genera cada vez más atención.

Acción del Movimiento para el periodo 2024–2026

- El CICR supervisó los avances en foros multilaterales relacionados con la Convención sobre armas biológicas y la Convención sobre armas químicas.
- El Movimiento continuó fortaleciendo la preparación operacional, por ejemplo:
 - Varias Sociedades Nacionales (por ejemplo, en Europa y Asia) desarrollaron o actualizaron planes nacionales de contingencia para incidentes QBRN.
 - El CICR trabajó conjuntamente con socios para fortalecer la preparación para incidentes QBRN y las capacidades de respuesta en al menos seis contextos y, en otros, facilitó y estuvo a cargo de cursos de formación básicos y avanzados, incluso con personal de la Sociedad Nacional, a fin de generar conciencia y mejorar las respuestas operacionales.
 - La Federación Internacional organizó una serie de seminarios en línea en el que participaron al menos 60 Sociedades Nacionales para aumentar la sensibilización sobre peligros biológicos, y apoyó a las Sociedades Nacionales en la planificación y los simulacros para la preparación ante situaciones de emergencia.

Oportunidades y retos para el futuro

Hay todavía mucho por hacer en materia de preparación y capacidades de respuesta para incidentes QBRN de gran magnitud. Fortalecer la coordinación y la preparación operacional es una prioridad. Los riesgos emergentes que requieren supervisión rigurosa incluyen el uso cada vez más frecuente de IA en contextos QBRN, la liberación deliberada de químicos capaces de contaminar varios compartimentos medioambientales, y la creación de condiciones para la propagación de agentes biológicos en zonas de conflicto armado.

C) TRANSFERENCIAS DE ARMAS

Principales avances

El Tratado sobre el Comercio de Armas (TCA) sigue siendo un marco jurídico importante, pues son más de 118 los Estados partes en 2026. No obstante, los flujos de armas en zonas de conflicto armado siguen siendo altos, y a menudo contribuyen a violaciones graves del DIH.

Acción del Movimiento para el periodo 2024–2026

- El CICR y las Sociedades Nacionales participaron en más de 70 diálogos bilaterales con Estados sobre la incorporación de pautas de DIH en las decisiones sobre transferencia de armas.
- En África, América Latina y Asia se llevaron adelante talleres y seminarios regionales en los que participaron cientos de funcionarios gubernamentales.

Oportunidades y retos para el futuro

La incorporación de evaluaciones de riesgos con pautas de DIH en las decisiones relativas a la transferencia de armas sigue siendo un reto importante. Se necesita más transparencia e implementación de medidas de mitigación de riesgos.

D) MINAS ANTIPERSONAL, MUNICIONES EN RACIMO Y RESTOS EXPLOSIVOS DE GUERRA

Principales avances

Los marcos jurídicos que rigen las minas antipersonal, las municiones en racimo y los REG llevan tiempo siendo considerados entre los regímenes de desarme humanitario más eficaces. La Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción (Convención sobre la prohibición de minas antipersonal) cuenta con 160 Estados Partes a la fecha, mientras que la Convención sobre Municiones en Racimo tiene más de 120 Estados Partes y signatarios combinados, y el Protocolo V de la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales (CCAC) continúa generando amplia adhesión.

De todos modos, eventos recientes han dado lugar a serias preocupaciones sobre el rigor y la universalidad de estas normas. Además de los informes sobre el renovado uso de minas antipersonal y municiones en racimo en varios conflictos armados actuales, hay un pequeño número de Estados que han retirado su compromiso con las obligaciones de estos tratados o han indicado estar reconsiderando su posición. Este tipo de situaciones ponen en riesgo décadas de progreso en la estigmatización de estas armas y en la reducción de su impacto humanitario.

Al mismo tiempo, la contaminación a causa de las minas, las municiones en racimo y los REG sigue siendo generalizada. Las víctimas registradas son en su mayoría personas civiles, y es desproporcionada la cantidad de niños y niñas afectados. En muchos contextos, la contaminación sigue impidiendo el acceso a la tierra, los medios de subsistencia y los servicios esenciales mucho tiempo después de la finalización de las hostilidades activas.

Acción del Movimiento para el periodo 2024–2026

El Movimiento sigue combinando las respuestas operacionales con actividades jurídicas y concernientes a políticas:

- El CICR mantuvo programas para hacer frente a la contaminación por armas en más de 30 países, prestando apoyo a la educación sobre el peligro, los comportamientos seguros y el acceso a los servicios esenciales en las comunidades afectadas.
- La educación sobre el peligro ha llegado a millones de personas anualmente, incluso en zonas recientemente contaminadas.
- El CICR y sus socios prestaron apoyo a las autoridades nacionales y a los encargados de operaciones de desminado para que fortalezcan sus capacidades de remoción y priorización.
- Los programas de rehabilitación física prestaron apoyo a decenas de miles de sobrevivientes de minas y REG cada año, junto con la ampliación de servicios para personas con discapacidad.

En paralelo, el CICR y las Sociedades Nacionales intensificaron esfuerzos para respetar las normas jurídicas que respaldan a las convenciones. Los componentes del Movimiento, de manera conjunta o por separado, emprendieron actividades de sensibilización en más de 30

países para promover la adhesión a los tratados y su plena implementación; participaron en diálogos bilaterales y multilaterales con Estados, con hincapié en las consecuencias humanitarias del debilitamiento de todo compromiso con los tratados, incluido el retiro; y contribuyeron a encuentros internacionales y regionales. De esta manera, reafirmaron sistemáticamente la importancia de mantener la integridad de estos instrumentos.

Oportunidades y retos para el futuro

La idea de retirarse de los tratados clave implica un reto considerable para la arquitectura de desarme humanitario. Toda erosión de estas normas implica la posibilidad de mayor daño civil y un revés para un progreso logrado con mucho esfuerzo.

En este contexto, los componentes del Movimiento deberían, cuando corresponda y en función de sus capacidades, pensar en priorizar lo siguiente:

- Reafirmación de los fundamentos humanitarios y la pertinencia continua de la Convención sobre la prohibición de las minas antipersonal, la Convención sobre las municiones en racimo y el Protocolo V de la CCAC sobre REG;
- diálogo con los Estados para desalentar su retiro de estos instrumentos y promover el continuo cumplimiento con estas obligaciones;
- promoción de la adhesión universal, en particular entre los Estados que todavía no son Partes;
- fortalecimiento de las respuestas operacionales, como la educación sobre el peligro, la asistencia a las víctimas y el apoyo a las iniciativas de desminado;
- compromiso político y financiero sostenido para cumplir con las obligaciones de los tratados, como los plazos para el desminado y la destrucción de existencias.

Mantener la solidez, la universalidad y la integridad de estos tratados será esencial para reducir el costo humano de estas armas a largo plazo.

E) LA GUERRA EN LAS CIUDADES Y LAS ARMAS EXPLOSIVAS EN ZONAS POBLADAS

El CICR ha presentado un informe por separado sobre los progresos alcanzados relativo a la implementación de la resolución 6 sobre la "La guerra en las ciudades" aprobada por el Consejo de Delegados celebrado en 2022 (CD/26/16).

F) ARMAS, MÉTODOS Y MEDIOS DE GUERRA NUEVOS

Principales avances

Los avances tecnológicos rápidos han ampliado la variedad de capacidades disponibles en los conflictos armados, como la IA, las ciberoperaciones y las operaciones militares en el espacio ultraterrestre o relativas a este. El Grupo de Trabajo de composición abierta sobre la Prevención de una carrera armamentista en el Espacio Ultraterrestre fue establecido por la Asamblea General de las Naciones Unidas. En 2025 tuvo lugar un periodo de sesiones sustantivo, y otro en 2026. El uso de la IA en el ámbito militar se debatió sustantivamente en varios foros de partes interesadas diversas y en las Naciones Unidas, donde la Asamblea General aprobó la resolución de 2024 en la que se afirma la aplicación del derecho internacional, como el DIH, y se solicitó que el Secretario General recopilara opiniones y presentara un informe sustantivo sobre la paz internacional y las implicaciones para la seguridad en relación con la aplicación de la IA en el ámbito militar. En 2025, la Asamblea General de las Naciones Unidas convocó a los primeros intercambios informales sobre la aplicación de la IA en el ámbito militar, que tuvieron lugar en junio de 2026.

Acción del Movimiento para el periodo 2024–2026

El CICR, junto con Sociedades Nacionales de varios países, ha llevado adelante investigaciones, ha convocado a debate con expertos y ha dialogado con Estados, la industria y otros expertos para promover la noción de las implicaciones humanitarias, jurídicas y éticas de estas tecnologías.

- En 2025, el CICR presentó ante el Secretario General de las Naciones Unidas sus opiniones sobre la aplicación de la IA en el ámbito militar e incluyó recomendaciones para el diseño y uso de la IA en la toma de decisiones en ese ámbito. Posteriormente, llevó adelante consultas sobre estas recomendaciones con los Estados, así como con expertos técnicos y de la industria, y contribuyó a los intercambios informales convocados por la ONU sobre la aplicación de la IA en el ámbito militar.
- El CICR y otros cuatro representantes (Ghana, Luxemburgo, México y Suiza) convocaron a consultas entre Estados y partes interesadas sobre "Procurar que las tecnologías de la información y las comunicaciones se utilicen de conformidad con el derecho internacional humanitario durante los conflictos armados" como parte de la Iniciativa mundial para impulsar el compromiso político con el derecho internacional humanitario, y facilitó la elaboración de un documento práctico de resultados.
- El CICR participó en el Grupo de Trabajo de Composición Abierta de las Naciones Unidas sobre la seguridad de las tecnologías de la información y las comunicaciones y de su uso e hizo declaraciones con hincapié en el costo humano de las ciberoperaciones durante los conflictos armados, los límites que impone el DIH, y presentó la resolución 2, "Protección de la población civil y de otras personas y bienes protegidos ante el posible costo humano de las actividades relacionadas con las tecnologías de la información y las comunicaciones durante conflictos armados", ante la XXXIV Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.
- El CICR participó en las sesiones del Grupo de Trabajo de composición abierta sobre la Prevención de una carrera armamentista en el Espacio Ultraterrestre e hizo declaraciones en las que enfatizó las preocupaciones respecto del posible costo humano de las operaciones militares en ese entorno.
- Varios componentes del Movimiento han centrado sus investigaciones y actividades de sensibilización humanitaria, así como el diálogo con las autoridades, en el costo humano de las ciberoperaciones durante los conflictos armados, lo que introdujo la perspectiva humanitaria en los debates nacionales e internacionales actuales.

Oportunidades y retos para el futuro

Procurar que las nuevas tecnologías se desarrollen y usen en cumplimiento del DIH sigue siendo un reto central, más aún cuando muchos Estados siguen sin tener mecanismos formales de revisión jurídica. El rápido desarrollo y despliegue de la IA en el ámbito militar, y su potencial uso en ciberoperaciones profundiza estos retos, lo que supone profundos riesgos de daño civil. El Movimiento tiene una oportunidad crucial de poner de relieve el posible costo humano de estas tecnologías, y prestar apoyo a marcos y respuestas eficaces que pongan la cuestión humanitaria en la primera línea de la innovación en la manera de hacer la guerra.

G) SISTEMAS DE ARMAS AUTÓNOMOS

Principales avances

Los debates internacionales sobre los sistemas de armas autónomos han avanzado —incluso en el marco del Grupo de expertos gubernamentales en virtud de la CCAC y la Asamblea General de la ONU— y el Grupo de expertos gubernamentales ha apoyado la redacción de un texto evolutivo sólido, con prohibiciones y restricciones claras; una mayoría de Altas Partes

Contratantes de la CCAC ha declarado públicamente en 2025 que este texto puede ser la base para la negociación de un instrumento.

Acción del Movimiento para el periodo 2024–2026

- El CICR trabajó exhaustivamente con Estados y otras partes interesadas, incluso en foros multilaterales clave, para generar conciencia sobre las preocupaciones jurídicas, humanitarias y éticas que generan los sistemas de armas autónomos y, asimismo, para ejercer presión respecto de la redacción de un instrumento jurídicamente vinculante con prohibiciones y restricciones claras. Llevó adelante acciones de comunicación pública, por ejemplo, mediante la publicación de un documento de incidencia, y publicó un documento de postura detallado sobre cuestiones críticas de DIH suscitadas por los sistemas de armas autónomos.
- Las Sociedades Nacionales de varios países apoyaron las iniciativas de sensibilización y debate público, y 23 Sociedades Nacionales suscribieron un llamamiento conjunto, con miras a la sesión de septiembre de 2025 del Grupo de expertos gubernamentales, en el que solicitó a los Estados que inicien negociaciones formales sobre un instrumento jurídicamente vinculante fundamentado en el texto evolutivo existente.

Oportunidades y retos para el futuro

Se está gestando el impulso hacia la negociación de nuevas prohibiciones y restricciones jurídicamente vinculantes sobre los sistemas de armas autónomos, y 2026 ofrece una oportunidad crucial para que los Estados decidan dar inicio a estas negociaciones. El Movimiento puede tener un papel importante en la movilización de apoyo para esta iniciativa, con el objetivo de avanzar hacia una regulación eficaz de los sistemas de armas autónomos que se ocupe de las cuestiones humanitarias.

H) EMBLEMA DIGITAL

Principales avances

Se ha avanzado en la investigación y las consultas sobre el concepto de un emblema digital, y hay cada vez más conciencia de la necesidad de proteger a los actores médicos y humanitarios en entornos digitales. Las pruebas operativas comenzaron en noviembre de 2024; la primera de ellas, en la que participaron comandos cibernéticos, se llevó a cabo en el marco de un ejercicio anual de Red Team en el Centro de Excelencia de Cooperación en Ciberdefensa de la OTAN (CCDCOE).

Acción del Movimiento para el periodo 2024–2026

El CICR lleva adelante investigaciones, evaluaciones y consultas con Estados y componentes del Movimiento de manera continua a fin de justificar la factibilidad técnica demostrada del emblema digital y de explorar vías hacia su adopción e incorporación jurídica. El CICR participó en numerosas conferencias mundiales sobre tecnología en las que presentó el proyecto a una variedad de actores interesados. Varias Sociedades Nacionales se han propuesto como voluntarias para probar el emblema digital en su infraestructura, y la coordinación de las pruebas por parte de los componentes del Movimiento ha estado a cargo de la Cruz Roja Australiana. El CICR y la Cruz Roja Australiana también han participado en debates sobre la estandarización de un emblema digital en el Grupo de Trabajo de Ingeniería de Internet mientras se sigue trabajando en la elaboración de estándares; el CICR presentó un trabajo sobre este tema en la Unión Internacional de Telecomunicaciones.

Oportunidades y retos para el futuro

En julio de 2026, se llevó adelante un lanzamiento mundial de la Fase II del Proyecto de emblema digital, lo que introdujo una fase operativa de pruebas técnicas y desarrollo de estándares mejorados. En el futuro, será importante que se garantice un acuerdo amplio sobre un marco operacional para el emblema digital, así como para generar confianza en su uso e identificación.

4) CONCLUSIÓN

Desde la aprobación de la resolución 3 por el Consejo de Delegados de 2024, se ha avanzado en una gran variedad de cuestiones humanitarias relacionadas con las armas. El Movimiento ha tenido un papel central en el avance de los objetivos de la resolución.

Al mismo tiempo, la naturaleza cambiante de los conflictos armados, la persistencia de las graves consecuencias humanitarias y el rápido desarrollo de nuevas tecnologías subrayan la necesidad de esfuerzos sostenidos y coordinados. El impacto humanitario de las armas sigue siendo grave y, en algunas zonas, está empeorando.

En los próximos años, las prioridades centrales del Movimiento seguirán siendo fortalecer el cumplimiento del DIH, continuar promoviendo normas internacionales y fortalecer las capacidades de respuesta operacional.